

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de nueve plazas de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General. Convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 9 de abril de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2002.

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración Especial, rama Económica (Recaudación). Convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 1 de abril de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2002.

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Diplomado en Empresariales. Convocatoria integrada publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 1 de abril de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2002.

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero. Convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 1 de abril de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2002.

Personal laboral:

Promoción libre:

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de siete plazas de Auxiliar de Clínica. Convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 9 de abril de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2002.

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico en Comunicaciones y Sistemas. Convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 1 de abril de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2002.

Almería, 9 de mayo de 2002.—El Diputado-Delegado del Área de Hacienda, RR.HH. y Rég. Interior, Ginés Martínez Balastegui.

10551 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 8 de mayo de 2002, aparece publicado el texto íntegro de las bases de las convocatorias para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de las siguientes plazas:

- Una plaza de Trabajador Social (Asistente Social).
- Una plaza de Fisioterapeuta.
- Una plaza de Terapeuta ocupacional.
- Seis plazas de ATS/DUE.

Todas las plazas son de carácter laboral indefinido.

El plazo de presentación de instancias en todas las convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria».

Soria, 9 de mayo de 2002.—El Presidente, Efrén L. Martínez Izquierdo.

10552 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 102, de fecha 6 de mayo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de fecha 9 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, cuatro plazas

de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bormujos, 10 de mayo de 2002.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

10553 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Negreira (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Negreira.

Número de código territorial: 15056.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz de Obras.

Negreira, 10 de mayo de 2002.—El Alcalde.

10554 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.

Advertido error en la Resolución de 20 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 2002, se procede a su corrección.

En la página 6339: Omisión de una plaza de Agente de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

UNIVERSIDADES

10555 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Encargado de Equipo de Trabajo de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento.

En el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, se publica el texto íntegro (que será publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»), de las bases por la que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza

vacante de Encargado de Equipo de Trabajo de Servicios Técnicos de Obras, Equipamientos y Mantenimiento (5/02), correspondiente al grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1,41013 Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la Excelentísima y Magnífica señora Rectora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 24 de abril de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

10556 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Conductor-Mecánico.*

En el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, se publica el texto íntegro (que será publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía») de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Conductor-Mecánico (4/02), correspondiente al grupo III del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la excelentísima y magnífica señora Rectora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso

de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 24 de abril de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

10557 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Titulado Superior Director de Servicio.*

En el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, se publica el texto íntegro (que será publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»), de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Titulado Superior Director de Servicio (2/02), correspondiente al grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la excelentísima y magnífica señora Rectora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 24 de abril de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

10558 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, Archivos y Museos.*

En el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, se publica el texto íntegro (que será publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía») de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Técnico Auxiliar de Biblioteca, Archivos y Museos